

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

24-1-1843

Consiguiente á orden de la Audiencia Nacional de Albacete de 24 de Enero de 1843, para informar sobre la adhesión á las instituciones de D^o José Antolí y Verger, dirigida al Ayunt^o, el mismo dio el informe siguiente=

El Excmo. Examinado D^o José Antolí y Vergér, de esta vecindad, ha demostrado siempre con toda franqueza, ser adicto á las actuales instituciones, por ello en la época de 1820 á 1823 (Trienio Liberal), se alistó voluntariamente á las filas de Milicia Nacional, obteniendo en la misma el empleo de Subteniente en la ominosa década, á pesar de dominar el Gobierno absoluto y despótico, no dejó de estar como los demás liberales de esta Villa, aún siendo el restablecimiento del Sistema Constitucional, verificada su restauración, alistó en clase de Voluntario Nacional á sus hijos D^o José y D^o Ildefonso, que han prestado distinguidos servicios contra los facciosos y Peliciego y su cuadrilla, quienes continúan inscritos en la 2^a Compañía de la referida Benemérita Institución, dando pruebas como su espresado Padre de adhesión á la Constitución, amor á la Reyna D^a Isabel II, y de decisión positiba para la Regencia del Duque de la Victoria y progreso legal; y todos tres se dedican como Patriotas por el pronunciamiento de 1^o de Setiembre de 1840; por cuyas razones el mencionado Vergér es tenido, por uno de los comprometidos por la causa Nacional, por estar identificados con ella.=

Dios que á V.S. ms. as.

Jumilla 24 de Enero 1843

El Presidente

Juan Ant^o Molina



La adhesión política del Escribano D^o José Antolí y Verger es claramente liberal.

Foto: Constitución Española de 1812

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Archivo Histórico de Jumilla: Comunicaciones, caja nº 298, años 1844-46.

Asunto: Informe sobre afinidad política de Dº José Antolí Vergér.